



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2024

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 3

360 Energy Solar S.A., en calidad de Agente de Cálculo, informa a los inversores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3 que el día 8 de marzo de 2024 se realizará el pago de la segunda cuota de intereses de acuerdo con el siguiente detalle:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. - 25 de mayo 362 - C.A.B.A. - Argentina.

Horario: de 10 a 15 horas.

Fecha de pago: 8 de marzo de 2024.

Saldo de valor nominal: USD 60.000.000,00.-

Período al que corresponde el pago de interés: desde el 8 de septiembre de 2023 inclusive hasta el 8 de marzo de 2024 exclusive.

Tasa nominal anual: 5,00%

Porcentaje de intereses que se abona: 2,493151%

Monto de intereses que se abona al Tipo de Cambio Aplicable: USD 1.495.890,41.-

Porcentaje de amortización por lámina mínima que se abona: 0,000000%

Monto de amortización por lámina mínima que se abona: USD 0,00.-

Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables no Garantizadas Clase 3.

Maximiliano Ivanissevich
Responsable de Relaciones con el Mercado